

¡FELIZ DÍA MAESTRAS Y MAESTROS!



¡Feliz día compañeras y compañeros! En este nuevo 11 de septiembre AMSAFE saluda a todas/os los docentes renovando nuestro compromiso de seguir peleando por los derechos de las/os trabajadoras/es de la educación santafesinas/os, convencidos de que el marco que nos da el Movimiento Pedagógico Latinoamericano posibilitará avanzar sobre cuestiones fundamentales de la educación en el contexto actual.

Nuestra lucha por lograr nuevos avances nos obliga además a ratificar que no retrocederemos en ninguna de las conquistas alcanzadas y, ante las noticias de estos últimos días, manifestamos nuestra decisión de luchar desde el sindicato contra cualquier tipo de intento de modificación de las actuales condiciones y requisitos para acceder a la jubilación.

Nivel Secundario: Agenda encuentros Ciclo de Formación Concurso de Ascenso Cargos no Directivos

Las Secretarías de Nivel Medio, Técnica y Adultos de AMSAFE recuerdan la agenda de encuentros del Ciclo de Formación que

constará de tres encuentros presenciales obligatorios, que se desarrollarán en dos sedes:

PRIMER ENCUENTRO:

Sede Rosario: Aspirantes Zona Sur (Regiones V, VI, VII y VIII). Tendrán lugar en la Escuela de Educación Secundaria N° 430, calle 9 de Julio 80 – Rosario. El primer encuentro se llevará a cabo el día miércoles 16 de setiembre, comenzando a las 8:30 Horas y finalizando a las 13:30 hs.

El SEGUNDO ENCUENTRO tendrá lugar los días:

Sede Rosario: Lunes 28 de setiembre en el horario de 8:30 a 13:30 horas en la Escuela de Educación Secundaria N° 430 – 9 de Julio 80 – Rosario.

TERCER ENCUENTRO:

Sede Rosario: Jueves 15 de octubre, en el horario de 8:30 a 13:30 en la Escuela de Educación Secundaria N° 430 – 9 de Julio 80 – Rosario.

Para asistir a las Instancias de Formación, que son de carácter OBLIGATORIO, los aspirantes justificarán sus inasistencias a sus respectivas escuelas con certificación que extenderá el ministerio de Educación, con el artículo 27.a, del Decreto 4597 (Codigario de Ausencias).

En defensa de nuestras conquistas previsionales



Por la defensa de cada una de las conquistas que logramos en orden a contar con un régimen jubilatorio digno para nuestras/os compañeras/os, la Comisión Intersindical del Sector Público (CISEP) se reunió este lunes 7 de septiembre y acordó un pronunciamiento en contra de cualquier tipo de intento de modificación de las actuales condiciones y requisitos para acceder a la jubilación. En esta nota, el comunicado completo de la CISEP.

«En el día de la fecha se reunió la Comisión Intersindical del Sector Público para rechazar las declaraciones del Secretario de Seguridad Social de la provincia, Aldo Gómez, y de la Directora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, Dra. Alicia Berzero, referidas a la supuesta situación deficitaria del organismo.

Al respecto, los gremios coinciden en que dichas expresiones son falaces, por cuanto la Comisión de Asesoramiento de la Caja no se ha reunido durante el presente año. El estudio actuarial efectuado en 2014 fue rechazado en su momento por los sindicatos, ante las inconsistencias para fundamentar las decisiones políticas que proponían los directivos circunstanciales de la Caja, ni se permitió la participación de los absolutos interesados que son las organizaciones sindicales incluidos en ese sistema previsional, mandantes de los afiliados de esa Caja.

Los sindicatos rechazan además las declaraciones sobre el supuesto déficit y sobre la insistencia de hablar del sistema como un todo, sin discriminar los distintos regímenes: El sistema de retiro policial del régimen previsional de los agentes públicos.

Además, ante la intención de varios legisladores de conformar una comisión bicameral para el tratamiento de la situación de la Caja, la CISEP rechaza rotundamente cualquier posibilidad de modificación al régimen actual que signifique un ajuste para los intereses de los aportantes y un retroceso en las

conquistas por mas derechos de los trabajadores.

Por último la Comisión Intersindical repudia las reiteradas maniobras políticas que intentan instalar el temor sobre una supuesta situación deficitaria, que sólo busca justificar el ajuste, propio de viejas políticas neoliberales».

Del encuentro participaron y suscribieron este documento AMSAFE, ATE, SADOP, FESTRAM, VIALES, BANCARIA, SIPRUS, LUZ Y FUERZA, APEL, JUDICIALES y OBRAS SANITARIAS.

Saludo de AMSAFE en el Día de la Alfabetización

✘ «Chispa de luz en los ojos

veo quien soy junto a otros»

Leon Giego – «Chispa de Luz»

La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE, a través de su Secretaría de Educación de Adultos saluda fraternalmente en un nuevo 8 de septiembre a todas/os las/os Trabajadoras/es de la Educación, que en cada rincón de nuestra Latinoamérica, y en particular nuestra provincia, desarrollan la compleja y apasionante tarea de “alfabetizar”.

En 1967 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declararon al 8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización para despertar la conciencia de la sociedad internacional y llegar a un compromiso universal en materia de educación y desarrollo: reducir a cero la tasa de analfabetismo en el mundo.

El tema del Día Internacional de la Alfabetización 2015, según lo proclamó la UNESCO, es “La alfabetización y las sociedades sostenibles”. La alfabetización es un motor esencial del desarrollo sostenible. Las competencias de lectoescritura son requisitos indispensables para adquirir un amplio conjunto de conocimientos, competencias, actitudes y valores, necesario para crear sociedades sostenibles. Al mismo tiempo, el progreso en ámbitos del desarrollo sostenible tales como la salud y la agricultura propicia el fomento de la alfabetización y los contextos alfabetizados.

Por consiguiente, la celebración del Día Internacional de la Alfabetización de este año está dedicada a examinar los vínculos y la sinergia fundamentales entre la alfabetización y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se aprobarán durante el 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará próximamente.

Nivel Secundario: Inscripción a traslados

El Ministerio de Educación de la Provincia habilitó desde este lunes 7 y hasta el 18 de septiembre la inscripción para Traslados de nivel secundario reglamentado por el Decreto N° 3029/2012. En esta primera etapa los docentes interesados podrán seleccionar los cargos/materias de los que desea trasladarse.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

NOTA RELACIONADA: RECLAMO DE AMSAFE

Se recuerda que los aspirantes deberán ingresar al enlace de inscripción con la clave de intranet.

Es importante tener en cuenta que la inscripción queda finalizada una vez que el docente presenta la solicitud.

Cronograma:

-7 al 18 inscripción vía web

-7 al 21 presentación de solicitudes en la Delegación Regional más cercana a su domicilio.

-22 al 24 envío de solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos.